

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 662, de fecha 18 de Octubre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8953

Se acuerda manifestar el interés de abrir los Concursos de Actividades de Verano de los Fondos de Deportes y de Cultura, de manera perentoria una vez que se aprueba la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2018, por lo que se solicita a través del Ejecutivo al jefe de la División de análisis y Control de gestión comenzar a trabajar en la propuesta de bases para dichos concursos.

Lo anterior, en atención a las diversas inquietudes manifestada por la comunidad sobre la importancia de desarrollar una parrilla programática de actividades de verano en la región, que potencien el turismo y ofrezca esparcimiento a los vecinos que no pueden salir de vacaciones hacia otros destinos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s)., Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Marcelo Castagneto Arancibia, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Carlos Galleguillos Rojo, Angela Rojas Escudero y Alberto Gallardo Flores.

El Consejero Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

El Consejero Regional Sr. Agapito Santander Marín se encuentra en cumplimiento de cometido a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8914 adoptado en Sesión Ordinaria N° 660 de 27 de septiembre de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL